# Juntarse, palabra de orden.

Proponemos los siguientes puntos, como tema de discusión por parte de la oposición, tanto dentro del país como en el exilio, como componentes de la nación cubana.

Todos están sujetos a discusión. El enriquecimiento de los mismos nos pondrá en mejores condiciones de juntos plantear nuestras demandas al gobierno totalitarista y de explicar al mundo, a que es lo que aspiramos, los pacíficos luchadores por la democracia en Cuba.

1.- Demandar la excarcelación inmediata e incondicional de todos los presos políticos, sin plazos ni exclusiones. Esas liberaciones deben ser realizadas por medio de una disposición legal no revocable, para que no usen los términos de licencia extrapenal utilizados con los que están fuera de prisión del grupo de los 75.

2.- Considerar que el tema de los presos políticos debe continuar siendo el primero de la agenda de cualquier actividad de los grupos que concurran a una reunión, que mientras no salga en libertad el último de ellos, no debe cesar el monitoreo de su situación, los actos en reclamo de su libertad, ni las protestas por los abusos que sufren. Condenar los nuevos encarcelamientos de ciudadanos por el solo hecho de expresar pacíficamente sus discrepancias con el sistema imperante, tal y como ha estado sucediendo en los últimos tiempos, para que la excarcelación de los actuales presos políticos no se convierta en una simple acción de reciclaje.

3.- Reclamar del actual gobierno cubano la abolición inmediata de la pena de muerte y reclamar de las autoridades la conmutación de aquellas que penden sobre muchos compatriotas desde hace años.

4.- Demandar el inmediato retorno de nuestra Patria a la democracia. Rechazar cualquier discriminación de los ciudadanos por sus ideas políticas, así como cualquier disposición que implique autoridad de algún partido político sobre el conjunto de la sociedad y realizar cambios económicos profundos que otorguen libertad económica a los ciudadanos. La economía cubana sigue atravesando una grave y creciente crisis consecuencia directa del inoperante sistema económico implantado y mantenido por el régimen actual, la cual es irreversible mientras no se realicen los cambios necesarios. Para el gobierno de Cuba, la política es más importante que la economía.

5.- Apoyar la *Declaración universal de los Derechos Humanos* documento del que la República de Cuba fue gestora y firmante; y demandar que el gobierno cubano respete los treinta artículos de dicho documento internacional.

6.- Consolidar aún más, la unión indisoluble entre los demócratas cubanos de dentro de la isla y del exilio y hacer constar la firme disposición a continuar sin claudicaciones la lucha pacífica en pro de la democratización de nuestra Patria y la reconciliación nacional.

7.- Evitar las discrepancias públicas entre proyectos opositores, cívicos o de defensa de los derechos humanos; entre agrupaciones y organizaciones del movimiento disidente o entre miembros de los mismos, pues estas situaciones solo llevan al debilitamiento y desenfoque de la lucha por los cambios pacíficos hacia una sociedad libre y democrática dentro de un estado democrático de derecho. Luchar por evitar las manifestaciones de sectarismo, intolerancia y marginación por parte de cualquier persona, organización o agrupación que forme parte del movimiento pro democracia cubano. Promover relaciones cordiales, respetuosas y fraternales entre los disidentes, de manera que las mismas reflejen la unidad esencial de nuestra lucha pacífica por encima de diferencias de punto de vista, enfoques o posiciones ideológicas.

8.- Divulgar entre la población todo proyecto opositor que promueva la democracia y el respeto a los derechos humanos, ya sea presentada por cualquier organización o agrupación opositora, independientemente de los criterios particulares que tengamos sobre el mismo.

Los abajo firmantes, sin ninguna categoría dentro de la oposición, solo con el deseo de democratizar nuestro país, convocamos al resto de los demócratas cubanos a dar los criterios sobre él, públicamente, con el fin de que todos podamos hacerlo el instrumento de base para el cambio en nuestro país.

Elsa Morejón Hernández,
Fundación Lawton de Derechos Humanos, en representación del Dr. Oscar Elías Biscet.

Vladimiro Roca Antúnez,
por Todos Unidos

Félix Antonio Bonne Carcassés
por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

(Preso)
René Gómez Manzano, por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil
por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Martha Beatriz Roque Cabello, por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil
por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil

# JUNTARSE PALABRA DE ORDEN

Proponemos los siguientes puntos, como tema de discusión por parte de la oposición, tanto dentro del país como en el exilio, como componentes de la nación cubana.

Todos están sujetos a discusión. El enriquecimiento de los mismos nos pondrá en mejores condiciones de juntos plantear nuestras demandas al gobierno totalitarista y de explicar al mundo, a que aspiramos, los pacíficos luchadores por la democracia en Cuba.

1- Demandar la excarcelación inmediata e incondicional de todos los presos políticos, sin plazos ni exclusiones. Esas liberaciones deben ser realizadas por medio de una disposición legal no revocable, para que no usen los términos de licencia extrapenal utilizados con los que están fuera de prisión del grupo de los 75.

2- Considerar que el tema de los presos políticos debe continuar siendo el primero de la agenda de cualquier actividad de los grupos que concurran a una reunión, que mientras no salga en libertad el ultimo de ellos, no debe cesar el monitoreo de su situación, los actos en reclamo de su libertad, ni las protestas por los abusos que sufren. Condenar los nuevos encarcelamientos de ciudadanos por el solo hecho de expresar pacíficamente sus discrepancias con el sistema imperante, tal y como ha estado sucediendo en los últimos tiempos, para que la excarcelación de los actuales presos políticos no se convierta en una simple acción de reciclaje.

3- Reclamar del actual gobierno cubano la abolición inmediata de la pena de muerte y reclamar de las autoridades la conmutación de aquellas que penden sobre muchos compatriotas desde hace años.

4- Demandar el inmediato retorno de nuestra Patria a la democracia. Rechazar cualquier discriminación de los ciudadanos por sus ideas políticas, así como cualquier disposición que implique autoridad de algún partido político sobre el conjunto de la sociedad y realizar cambios económicos profundos que otorguen libertad económica a los ciudadanos. La economía cubana sigue atravesando una grave y creciente críisis consecuencia directa del inoperante sistema económico implantado y mantenido por el régimen actual, la cual es irreversible mientras no se realicen los cambios necesarios. Para el gobierno de Cuba la política es más importante que la economía.

5- Apoyar la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* documento del que la República de Cuba fue gestora y firmante; y demandar que el gobierno cubano respete los treinta artículos de dicho documento internacional.

6- Consolidar aún más la unión indisoluble entre los demócratas cubanos de dentro de la isla y del exilio y hacer constar la firme disposición a continuar, sin claudicaciones, la lucha pacifica en pro de la democratización de nuestra Patria y la reconciliación nacional.

7- Evitar las discrepancias públicas entre proyectos opositores, cívicos o de defensa de los derechos humanos; entre agrupaciones y organizaciones del movimiento disidente o entre miembros de los mismos, pues estas situaciones solo llevan al debilitamiento y desenfoque de la lucha por los cambios pacíficos hacia una sociedad libre y democrática dentro de un estado democrático de derecho. Luchar por evitar las manifestaciones de sectarismo, intolerancia y marginación por parte de cualquier persona, organización o agrupación que forme parte del movimiento pro democracia cubano. Promover relaciones cordiales, respetuosas y fraternales entre los disidentes de manera que las mismas reflejen la unidad esencial de nuestra lucha pacifica por encima de diferencias de punto de vista, enfoques o posiciones ideológicas.

8- Divulgar entre la población todo proyecto opositor que promueva la democracia y el respeto a los derechos humanos, ya sea presentada por cualquier organización o agrupación opositora, independientemente de los criterios particulares que tengamos sobre el mismo.

Los abajo firmantes, sin ninguna categoría dentro de la oposición, solo con el deseo de democratizar nuestro país, convocamos al resto de los demócratas cubanos a dar los criterios sobre el, públicamente, con el fin de que todos podamos hacerlo el instrumento de base para el cambio en nuestro país.

Elsa Morejon Hernández, Fundación Lawton de Derechos Humanos. en representación del Dr. Oscar Elías Biscet.
Vladimiro Roca Antunez, por Movimiento Todos Unidos
Félix Antonio Bonne Carcasés, por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil
René Gómez Manzano (PRESO), por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Martha Beatriz Roque Cabello, por la Asamblea para Promover la Sociedad Civil